

La evolución de la ganadería en la región alteña: el caso de San Miguel el Alto, Jalisco

Ma. Antonieta Gallart Nocetti
Instituto Nacional Indigenista

Colonización y ganadería

La organización de la sociedad alteña en torno a la ganadería y el predominio de esa actividad en San Miguel nos remontan al marco histórico general de la colonización de Los Altos de Jalisco.

La ocupación hispánica de las áridas mesetas del norte de la Nueva España fue un proceso lento, tanto por la ausencia de núcleos importantes de población indígena sedentaria, que impedía la existencia de encomiendas, como por la presencia de los chichimecas nómadas que opusieron resistencia a la colonización. Paralelamente, tal y como lo refiere Chevalier, la multiplicación acelerada del ganado en las regiones centrales del país provocó que éste invadiera frecuentemente los terrenos asignados a los indígenas, con la consiguiente destrucción de sus sembradíos.¹ Ante esta situación, la política virreinal se orientó a dirigir esos inmensos rebaños a las zonas menos habitadas del septentrión. Así, a partir de 1542, fueron siendo cada vez más numerosos los hatos en los llanos del norte que correspondían al territorio de los indios nómadas.

Estas migraciones ocasionaron el descubrimiento de las primeras grandes minas de Zacatecas en 1546, hecho que sería decisivo para la colonización de la región y que, a la postre, le conferiría características peculiares. Al registrarse tales hallazgos mineros, los nuevos centros de población

1. François Chevalier. Prólogo a la *Descripción de la Nueva Galicia* de Domingo Lázaro de Arregui. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946.

plantearon la necesidad del abastecimiento de productos agrícolas y pecuarios para el consumo humano, así como de bestias de carga para el trabajo en las minas.

Para proteger los caminos que unían la capital con los reales de minas y evitar que los indios nómadas se apoderaran del metal extraído se establecieron los presidios —concentraciones de población española— a lo largo de esas rutas. Se constituyeron así núcleos de población de campesinos-soldados para cumplir ambas funciones en la frontera del territorio chichimeca. Así nacieron poblaciones como San Miguel Allende en 1555, Celaya en 1571, León en 1576; y en Nueva Galicia, Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno) en 1563 y Aguascalientes en 1575.

El poblamiento de tales guarniciones estuvo acompañado del reparto simultáneo de tierras y derechos de estancia para la población española. Estas mercedes fueron concedidas como peonías (para los soldados de a pie) y caballerías (para los de a caballo). Las más numerosas fueron las primeras, que incluían tierras de labor para la siembra de trigo (10 fanegas), para la de maíz (10 fanegas), las destinadas para el cultivo de hortalizas, y las de agostadero para mantener veinte vacas, cien borregos, veinte cabras y diez chivos.

La colonización como medio para proteger las minas —con base en las concesiones de tierras— fue la condición histórica que originó el sistema que hasta hoy caracteriza la tenencia de la tierra en la región alteña, así como la organización de unidades agrícola-ganaderas, inicialmente subsidiarias de esos centros mineros.

La población fue notoriamente escasa en los primeros años de la colonización, tanto de indígenas como de españoles. En 1574, por ejemplo, Lagos contaba apenas con 30 vecinos y Jalostotitlán con 4 ó 6 españoles; San Miguel el Alto tenía unos 3 ó 4 peninsulares en años posteriores.² La exigua población indígena, así como su carácter rebelde, impidió que ésta fuera reclutada como mano de obra, lo que condicionó que el desarrollo de la ganadería fuera más acelerado que el de la agricultura. El ganado se criaba casi solo, unos cuantos hombres a caballo podían trasladar de un sitio a otro cientos de vacas. Así se generalizaron las estancias de ganado (predominantemente vacuno, explotado en régimen

2. Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*

3. François Chevalier. *La formación de los grandes latifundios en México*. Problemas Agrícolas e Industriales de México. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.

4. Las refiere Mariano Bárcena en su *Ensayo Estadístico de Jalisco*. México: Secretaría de Fomento, 1888.

extensivo) que satisfacían las necesidades tanto alimenticias como de instrumentos de trabajo —cueros y animales de tracción y de carga—.³

Formación de haciendas y ranchos

Al decaer el auge minero, que originó un estancamiento general de la economía hacia el siglo XVII, se produjo una disminución en la demanda de los productos derivados de la ganadería, ocasionando, como es de imaginarse, tanto la reducción geográfica como la depresión económica de esa actividad.

Los siglos XVII y XVIII son oscuros por la ausencia de fuentes generales y particulares de información; no obstante, se puede inferir que en ese lapso se dio un proceso de estabilización en cuanto a la explotación del suelo y la acumulación paulatina de tierra por pocas familias de colonizadores.

El territorio quedó configurado en tres categorías: la hacienda, los ranchos y los pueblos. De forma paralela, el ganado criollo experimentó un proceso de adaptación al medio, y las relaciones sociales fueron delineadas por la forma extensiva de uso del suelo. Cabe añadir que las haciendas locales, cuya superficie nunca excedió las 5 mil hectáreas, no tuvieron la importancia ni la extensión de las que se conocieron en el centro de México.

En el municipio de San Miguel el Alto cinco haciendas fueron reportadas en 1885, además de otras dos que no tenían su casco en el municipio pero sí sus terrenos.⁴ Las primeras fueron ganaderas y, en una porción mínima, agrícolas. En ellas se sembraba maíz, trigo y frijol para el abasto interno, tanto de humanos como de animales, y se comercializaba el excedente. La mayor parte del terreno era utilizado como agostadero para el ganado criollo.

Los campesinos sin tierra lograban acceder a ella en calidad de medieros, como peones en los trabajos agrícolas de las haciendas o como vaqueros al cuidado del ganado.

Los medieros cultivaban maíz de temporal, frijol y algunos productos comerciales como el trigo o el garbanzo. Sin embargo, era la actividad ganadera el mecanismo que propi-

ciaba preponderantemente la acumulación de capital. Las semillas producidas eran utilizadas como pago de la propia mano de obra agrícola y como pago parcial para la gente ocupada en la crianza del ganado; asimismo, parte del producto agrícola se destinaba a la alimentación del ganado como complemento para su manutención en los agostaderos.

El ganado vacuno era criollo y se engordaba para la venta de carne en pie; aparte, se criaban mulas y burros manaderos (corrientes) para carga, así como bueyes para la labor, cerdos y caballos. En otra de las haciendas locales se criaba ganado bravo para lidia, aprovechando las características naturales del ganado criollo (de cuernos largos para embestir).

La mano de obra utilizada era experta. Los vaqueros se encargaban del manejo y cuidado del ganado; pero además engordaban cerdos y mulas y, como parte del contrato, cada uno de ellos recibía dos caballos al año para ser amansados. A cambio de todo el trabajo que realizaban percibían una medida de maíz y 16 centavos al día. El caporal era el jefe de los vaqueros quien era escogido por el patrón tomando en cuenta sus habilidades en el manejo del ganado. Este caporal junto con un mediero eran los mayordomos que tenían bajo su cargo el control de la gente y del trabajo.

Cuando el ganado estaba listo para venderse se sacaba en manadas que podían llegar hasta 170 cabezas al año. Los hatos se trasladaban hasta Lagos de Moreno, con arriadores de a pie y de a caballo; estos últimos se encargaban de la operación de venta. Una vez en esta población, después de tres días y medio de trayecto, se embarcaba el ganado en el ferrocarril hacia diferentes partes de la República.

Ante la inminencia de la reforma agraria, los dueños de las haciendas optaron por poner partes del terreno a nombre de sus medieros, quienes de común acuerdo aceptaron regresarlos cuando "pasara el peligro". Posteriormente, la venta de terrenos se hizo realidad y las haciendas se desintegraron.

Como ya se ha dicho, la unidad territorial y de producción característica de Los Altos es el rancho. En el municipio de San Miguel, dos décadas antes de iniciarse el presente siglo, había 41 ranchos con extensiones que iban de las 100 a las 300 hectáreas. No obstante, cada una de estas unidades era propiedad de varios dueños, que para esas fechas eran

719. Ello se debía a que el rancho era una unidad territorial que, aunque contaba con un solo nombre, se componía de unidades de producción separadas, aunque sus dueños fueran miembros de una misma familia.

Los ranchos de mayor extensión tenían terrenos de cultivo que eran trabajados por medieros. Los campos agrícolas podían tener hasta 25 hectáreas de maíz y frijol. A veces se alternaban los terrenos de cultivo con los potreros de agostadero; esto es, si un año pastaba ganado en un potrero, al siguiente se sembraba. En muchos de los ranchos los propietarios se preocupaban por abonar los terrenos dispuestos al cultivo.

El ganado que se criaba en estos ranchos se usaba para producir carne y se alimentaba con pastos de los potreros la mayor parte del año, excepto en época de secas, que era cuando prácticamente se agotaban. En las ocasiones en que el forraje escaseaba, se compraba en zonas del Bajío y Michoacán.

El ganado dedicado a la explotación lechera era escaso en estos ranchos. La leche producida apenas bastaba para el consumo familiar y en ocasiones para elaborar quesos y mantequilla. A veces, el dueño prestaba a sus trabajadores una vaca para que sus familias contaran con leche, en el caso de que no tuvieran animales propios.

Algunos ranchos tenían puercos para cebar; en otros se criaban caballos finos para carreras y, aunque no se dedicaban a esta cría, en casi todas las rancherías se disponía de varios caballos que empleaban los vaqueros y el propio dueño tanto para manejar el ganado (arreo, herraderos, etc.) como para el transporte del rancho y su familia.

El dueño del rancho y su familia vivían en la casa grande. Junto a ésta se ubicaba la huerta donde se hallaban los árboles frutales y las hortalizas para el consumo familiar. En la bodega se guardaban los implementos agropecuarios tales como carretas, arados y sillas de montar. A un lado de la casa grande se encontraban las casas que el patrón daba a sus medieros. Estos recibían la mitad de la cosecha de la porción de tierra que cultivaban, y se convertían en peones en época de secas, por lo que recibían pago tanto en dinero como en especie. Los vaqueros eran la mano de obra permanente y

especializada, y recibían su pago en efectivo. Los indígenas, que para principios de siglo constituían una minoría de sólo ocho familias residentes en el extremo noroeste de la cabecera municipal (El Virrel), eran empleados en ocasiones para el cuidado del ganado.

Coexistieron con estos ranchos otros de menor tamaño, de 30 a 40 hectáreas, que eran trabajados por los mismos propietarios. En ellos se practicaba una agricultura de subsistencia y el ganado se limitaba casi exclusivamente a los animales de trabajo.

La transformación de la ganadería y la economía local

La explosión demográfica dio como resultado un excedente de mano de obra que no encontraba acceso a los recursos, razón por la cual comenzó a registrarse una emigración a las ciudades cercanas y a los Estados Unidos en busca de oportunidades de ocupación. Este proceso ha sido continuo desde que comenzó el presente siglo. Se ha acentuado en ciertos momentos dependiendo de la situación económica de la región. Uno de estos periodos se dio al finalizar la guerra cristera, cuando la presión sobre la propiedad se agudizó.

Los terrenos inicialmente acumulados por unas cuantas familias se fraccionaron a lo largo del tiempo, ya por su venta o por los mecanismos de la herencia. Esta se basa en un sistema que reparte por igual tierra, ganado y demás bienes. Para contrarrestar el efecto atomizador de la propiedad, agravado por el tamaño de las familias, se recurrió a las alianzas matrimoniales, encontrándose un recurrente patrón de casamiento entre parientes. Después de la guerra cristera, algunos herederos vendieron sus terrenos o los rentaron para emigrar a México, Guadalajara y Agascalientes.

En un primer momento de la división de la tierra se sostuvo el mismo tipo de explotación, sin compensar el fraccionamiento con alguna innovación tecnológica que sostuviera la productividad. Ese desajuste afectó sobre todo a la ganadería al registrarse un descenso en el número de cabezas de ganado.

Al presentarse la coyuntura nacional de la reforma agraria se generalizaron los contratos de compra-venta de la tierra

como defensa de una institución tradicional arraigada localmente, como es la propiedad privada de la tierra. La mayoría de la población rechazó el movimiento agrarista, actitud que fue reforzada ideológicamente por el clero local, al difundir la idea de que ser agrarista era "pecado". Se reforzó entonces la pequeña propiedad, aun cuando se dieron casos de ocultamiento y simulación.

Para la explotación ganadera tradicional esta división significó una verdadera crisis, ya que el régimen extensivo de explotación del ganado había agotado la calidad de los pastos; el ganado comenzó entonces a morir de hambre (entre 1938 y 1942), al tiempo que se daban las condiciones para modificar la forma de utilización de los recursos para la producción, especialmente ganadera.

Contribuyeron a ese proceso de cambio diversos factores, tanto internos como externos. Uno relevante fue el patrón de residencia. A partir de la revolución cristera comenzó un desplazamiento de población hacia la cabecera municipal, provocado tanto por las concentraciones ordenadas por el ejército federal, como por la inseguridad que empezó a prevalecer en el campo.

Para esos años de desplazamiento paulatino ya residían en el pueblo 65 ganaderos que habían registrado su fierro en 1933; otros 80 seguían viviendo en los ranchos y 9 más residían en ciudades grandes y en otros municipios.

Con la construcción de carreteras en la época cardenista, Los Altos de Jalisco se comunicaron con los centros urbanos de Guadalajara, León, Aguascalientes y San Luis Potosí. A pesar de ese contacto, el municipio de San Miguel permaneció en cierto aislamiento, ya que sus salidas a dichas rutas siguieron siendo terracerías y brechas. No obstante, la apertura de comunicación carretera le dio acceso a las vías de comercialización, tanto de forrajes con El Bajío y La Barca como de la industria de leche, inicialmente la Nestlé, que se instaló en Lagos de Moreno por el año de 1940.

La ganadería lechera

La llegada de la compañía Nestlé fue determinante para el cambio de orientación de la economía y de la sociedad

alrededor de la actividad ganadera. Esta empresa comenzó a recolectar excedentes de la producción lechera en las inmediaciones de Lagos de Moreno. Los excedentes en San Miguel no llegaban a los 300 litros en época de secas y a 3,500 en época de lluvias.

La compañía introdujo un programa de mejoramiento del ganado local para incrementar la producción de leche y mejorar su calidad. El programa consistía en ofrecer sementales *Holstein* para mejorar la raza; de esta combinación surgió el ganado alteño "pinto de negro". Por otro lado, se promovió la siembra de forrajes que garantizó la alimentación óptima del ganado.

La nueva orientación de la ganadería hacia la producción de leche modificó no sólo el tipo de ganado, sino buena parte de las formas de utilización del medio ambiente físico y social. Durante el proceso de cambio productivo surgieron dos categorías sociales: el ordeñador y el *rutero*. Además, la antigua subordinación de la agricultura a la ganadería se acentuó al reducirse las áreas de cultivo para la alimentación humana y al ser utilizadas las pocas tierras de riego para cultivos forrajeros.

El nuevo ganado "pinto de negro" se hizo más dependiente de los forrajes industriales, ya que las cosechas de grano fueron escasas, la cantidad de tierra por propietario se había reducido y el medio físico estaba deteriorado: cobertura vegetal mínima, lluvias escasas e insuficientes recursos técnicos y de capital para retener el agua del temporal. La agricultura de autoconsumo fue mantenida sólo por los medieros, mientras que el patrón destinaba la cosecha de granos a la alimentación de los animales.

El ganado no sólo cambió su calidad sino que incrementó su número. En 1950 se registraron 17,408 cabezas de vacuno; diez años después, la cantidad ascendió a 36,000. Casi la mitad de ellas había sido cruzada con *Holstein*. Al realizar esta investigación (1973-1974) se tenían registradas 67,000 cabezas de las que el 90% era ganado fino y cruzado. De estos totales, el destinado a la producción de leche llegaba al 60%.

Ese total de ganado estaba en manos de casi 3 mil ganaderos; de éstos 12 eran considerados grandes propietarios, pues de las 5,000 cabezas que poseían en conjunto, cada

uno tenía entre 300 y 1,000 cabezas; los ganaderos medianos –485 aproximadamente– poseían 37,000 cabezas (de 20 hasta 300 unidades por productor); los pequeños ganaderos, que constituían la mayoría –alrededor de 2,500– acumulaban 20,000 cabezas de ganado, con un promedio de uno a 20 por cada uno de ellos.

La producción de leche, que en los primeros años de la presencia de Nestlé oscilaba entre 300 litros en época de secas y 3,500 litros en época de lluvias, se fue incrementando hasta llegar a casi 60,000 litros diarios en época de secas y 90,000 litros en la temporada de aguas.

Acorde con el cambio productivo y con la concentración de los recursos ganaderos, la organización para la producción se diversificó y tendió a intensificarse. En función de ello se identificaron diferentes tipos de unidades de producción ganadera de acuerdo con criterios tales como la extensión de la unidad y su uso agrícola-ganadero, la forma de control sobre la unidad, la tecnología, la mano de obra, la inversión, la rentabilidad y el acceso al mercado.

De la combinación de esos criterios surgieron como forma generalizada los actuales ranchos familiares,⁵ con una extensión de 40 a 100 hectáreas, los cuales se localizan con mayor frecuencia en las partes colindantes de Arandas y Tepatitlán. Ahí, la calidad de la tierra permite siembras de maíz y frijol de temporal y el suelo soporta una cabeza de ganado por cada 3 hectáreas. Con ayuda del rastrojo de la cosecha de maíz se sostienen entre 10 y 12 cabezas de ganado. La familia nuclear es la que forma la unidad de producción, aunque en épocas de escasez se recurre a la parentela.

Otro tipo de unidad es el rancho propiedad de un individuo, con extensiones que oscilan entre 40 y 200 hectáreas. Aquí se cría también ganado cebú para carne. Por lo general se localizan próximos a abastecimientos permanentes de agua y su terreno aguanta alrededor de una cabeza por cada 2 hectáreas. La mano de obra es especializada y remunerada en efectivo (vaquero encargado, ordeñador). Los cultivos están a cargo de medieros, con tratos muy variables. En promedio estas unidades producían 375 litros diarios y vendían alrededor de 50 cabezas de ganado en pie para carne.

5. Las cifras y datos que a continuación se consignarán corresponden al momento en que fue realizada esta investigación, de ahí el tiempo verbal presente.

Existen otros tres tipos de unidades en las que la tendencia es la intensificación, ya sea utilizando las relaciones sociales locales, aprovechando intensivamente la mano de obra alquilada o introduciendo cambios tecnológicos que la desplacen. La producción ganadera de leche es fundamental en estas unidades de explotación y el principal objetivo de su funcionamiento. El primer tipo de estas explotaciones especializadas lo llamamos rancho-granja, pues su diseño combina los recursos de uno o varios ranchos y una granja. Se ubican, por lo general, muy cerca de las carreteras. La extensión de los ranchos oscila entre 100 y 300 hectáreas y las granjas de 6 a 10 hectáreas.

Los ganaderos poseen entre 300 y 500 cabezas de ganado, de las cuales menos de 100 están en producción. En los establos de la granja se alojan las becerras que están siendo criadas y las vacas de ordeña; aquí mismo se cultivan de manera intensiva alfalfa y avena que son utilizadas para su alimentación. También se crían cerdos, cuyo ciclo es rápido y cuya venta apoya el incremento de capital de operación. La producción lechera de estas unidades puede llegar a los mil litros diarios.

Otro tipo de unidad, a la que llamamos rancho-empresa, se encuentra también bajo la propiedad de un sólo dueño. Esta es una unidad poco común por su alto costo de inversión. Por lo general reúnen extensiones mayores de 100 hectáreas con aprovechamiento extensivo e intensivo de la superficie.

La productividad de la tierra agrícola y de los pastos se ha recuperado al construir bordos de riego, lo que ha permitido un índice de agostadero de 1.2 hectáreas por cada dos cabezas agostadas. Se emplea tecnología moderna tanto en la sección agrícola (tractor, curvas de nivel, herbicidas, etc.) como en la que está en función de la producción ganadera. La mano de obra está de lo más diversificada y se utilizan trabajadores permanentes, medieros y ocasionales (albañiles, tractoristas, etc.).

Estos ranchos-empresa son casi autosuficientes en cuanto a la alimentación del ganado, aun cuando pueden tener en producción entre 75 y 150 vacas de la más alta calidad, como la *Holstein* americana y canadiense. La explotación ganadera también está tecnificada, pues se practica la inseminación

artificial y se emplea la ordeñadora eléctrica mecánica. Su eficiencia se expresa en una producción de alrededor de 1,500 litros de leche diarios.

Por último, caracterizaremos brevemente a la granja-empresa. Esta unidad resulta de la tendencia a la intensificación de la producción ganadera, ahorrando espacio y mano de obra. Su funcionamiento es en cierta forma similar al del rancho-granja, diferenciándose en que accede al riego y a la energía eléctrica, pero constituye una unidad destinada casi exclusivamente a la producción de leche.

Su extensión es muy reducida —una o dos hectáreas—, destinándose una pequeña porción al cultivo de alfalfa de riego; el resto del espacio es ocupado por el establo y los corrales donde se mantiene el ganado durante todo el año. La ordeña se realiza en forma electro-mecánica y pueden mantenerse así hasta 50 vacas. La mano de obra requerida es escasa.

La diversidad de formas de combinación de los recursos productivos y su acceso diferencial, configuran relaciones sociales asimétricas al interior del municipio de San Miguel el Alto. Aquellos sectores que alquilan su fuerza de trabajo, o que poseen recursos productivos limitados, tienen verdaderamente pocas oportunidades de capitalizar su explotación ganadera, por lo que encuentran cada vez más fraccionados y deteriorados sus recursos. Esa poca movilidad de las relaciones de producción provoca la expulsión de los excedentes de población que no tienen acceso a los recursos.